

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General Presupuestaria, este Ayuntamiento, en sesión plenaria de treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, ha acordado la prescripción de la siguiente relación de obligaciones pendientes de pago:

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>	<i>Partida</i>
18/03/2.013	Consumiciones Carnaval	492,00	2013/338/22680
16/09/2.013	Actuación Fiestas N. Manzanares	180,00	2013/338/22680
18/03/2.013	Desayunos VI Feria del Stock	140,00	2013/4311/22601
	Total:	812,00	

En el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar por escrito las alegaciones y observaciones pertinentes. En el caso de no existir reclamaciones en el plazo indicado, el expediente se elevará a definitivamente aprobado.

Manzanares, 1 de agosto de 2018.-El Alcalde.

Anuncio número 2496

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>